INFORME DE EVALUACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA

Proceso:	SM-07-01-2022
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: APOYO A LA ASOCIATIVIDAD AGROPECUARIA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Valor:	CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($52.669.400,00)

El suscrito miembro del comité evaluador, por medio del presente documento me permito rendir informe de evaluación de la capacidad jurídica definitiva de las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, de conformidad con la designación de evaluador que se me efectuó por parte de la Gerente de Contratación del Departamento de Arauca Liliana Vivas Parada, dicho informe se encuentra supeditado a las reglas y condiciones fijadas en el estudio previo.

PROPUESTA PRESENTADA

Ofertas recibidas			
Orden de llegada	**Oferente**	**Fecha de presentación**	**Hora de presentación**
1	CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUÍA	13-09-2022	06:03 p.m.
2	CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS	16-09-2022	08:57 a.m.

En virtud de lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procederá a evaluar la propuesta de menor precio, de la siguiente manera:

1. CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS

Capacidad jurídica	
No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República	Se procede a consultar el último Boletín de Responsables Fiscales número 110 publicado por la Contraloría General de la República, donde se puede verificar que el proponente no se encuentra registrado dentro del mismo.
Consulta de antecedentes judiciales	Se procede a consultar los antecedentes judiciales verificando que el representante legal del proponente, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta de antecedentes disciplinarios	Se procede a consultar los antecedentes disciplinarios del proponente, verificando que el mismo no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

Consulta de antecedentes fiscales	Se procede a consultar los antecedentes fiscales del proponente, verificando que el mismo no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Se procede a consultar el sistema de registro de medidas correctivas verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Observación: Dentro del término de traslado del informe evaluación el representante legal del proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía, por lo que se procede a consultar el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	
Concepto: Hábil	

Carta de presentación de la oferta
El proponente presenta carta de presentación de la propuesta suscrita por **SALVADOR DIAZ GARZÓN** en calidad de representante legal de **CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS,** de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 – Capacidad Jurídica del estudio previo.
Observación: No aplica
Concepto: Hábil

Existencia y Representación Legal		
COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR – NIT 834001670-5		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente	Fecha de expedición del certificado no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación	28 de agosto de 2022
	Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación	El objeto de la sociedad le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación
	Duración no inferior al plazo del contrato y 1 años más	Indefinida
	Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente	El representante legal de la sociedad no presenta restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.
	Nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista	Nancy Aide Quiroga Martínez
	Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.	No aplica
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o	No aplica	

cerrada	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal	Se presenta fotocopia del documento de identificación del representante legal
Observación: Dentro del término de traslado del informe de evaluación se presenta copia del documento de identificación del representante legal.	
Concepto: Hábil	

Proponente plural
Observación: No aplica
Concepto: No aplica

Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales
El proponente **CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS** aporta certificación suscrita por la revisora fiscal de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 – Capacidad Jurídica del estudio previo.
Observación: No aplica
Concepto: Hábil

Registro único tributario
El proponente presenta RUT de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 – Capacidad Jurídica del estudio previo.
Observación: No aplica
Concepto: Hábil

CONCEPTO

Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes jurídicos del proponente **CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS,** se procede a declarar al mismo HÁBIL, teniendo en cuenta que cumple con los requerimientos establecidos en el estudio previo.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el proponente **CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS** se declaró como NO HÁBIL en la capacidad técnica, y de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal procede a verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio.

2. CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUÍA

Capacidad jurídica	
No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República	Se procede a consultar el último Boletín de Responsables Fiscales número 110 publicado por la Contraloría General de la República, donde se puede verificar que el proponente no se encuentra registrado dentro del mismo.
Consulta de antecedentes judiciales	Se procede a consultar los antecedentes judiciales verificando que el representante legal del proponente, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Consulta de antecedentes disciplinarios	Se procede a consultar los antecedentes disciplinarios del proponente, verificando que el mismo no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Consulta de antecedentes fiscales	Se procede a consultar los antecedentes fiscales del proponente, verificando que el mismo no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Se procede a consultar el sistema de registro de medidas correctivas verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Observación: No aplica	
Concepto: Hábil	

Carta de presentación de la oferta
El proponente presenta carta de presentación de la propuesta suscrita por **JULIE ANDREA PEREZ VILLAMIL** en calidad de representante legal de **CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUÍA,** de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 – Capacidad Jurídica del estudio previo.
Observación: No aplica
Concepto: Hábil

Existencia y Representación Legal		
COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR – NIT 834001670-5		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente	Fecha de expedición del certificado no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación	23 de agosto de 2022
	Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación	El objeto de la sociedad le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación
	Duración no inferior al plazo del contrato y 1 años más	El término de duración de la persona jurídica es indefinido
	Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente	El representante legal de la sociedad no presenta restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.
	Nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista	No aplica
	Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.	No aplica
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima	No aplica	

colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal	Se presenta fotocopia del documento de identificación de la representante legal
Observación: No aplica	
Concepto: Hábil	

Proponente plural
Observación: No aplica
Concepto: No aplica

Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales
El proponente **CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUÍA** aporta certificación suscrita por la representante legal de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 – Capacidad Jurídica del estudio previo.
Observación: No aplica
Concepto: Hábil

Registro único tributario
El proponente presenta RUT de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 – Capacidad Jurídica del estudio previo.
Observación: No aplica
Concepto: Hábil

CONCEPTO

Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes jurídicos del proponente **CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUÍA,** se procede a declarar al mismo HÁBIL, teniendo en cuenta que cumple con los requerimientos establecidos en el estudio previo.

Dada en Arauca a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

ANGIE STEPHANIE LINARES SÁNCHEZ
Miembro comité evaluador
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/09/2022 05:42:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **5795837** y Nombre: **SALVADOR DIAZ GARZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **42771702** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LAS OFERTAS

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD TECNICA

La suscrita miembro del Comité Evaluador, por medio del presente documento me permito rendir informe de evaluación de la capacidad técnica de las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, de conformidad con la designación de evaluador que se nos efectuó por parte de la Gerente de Contratación del Departamento de Arauca Liliana Vivas Parada, dicho informe se encuentra supeditado a las reglas y condiciones fijadas en el estudio previo.

GENERALIDADES DEL PROCESO

Proceso:	SM-07-01-2022
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: APOYO A LA ASOCIATIVIDAD AGROPECUARIA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Valor:	CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($52.669.400,00)

PROPUESTAS PRESENTADAS

Ofertas recibidas			
Orden de llegada	**Oferente**	**Fecha de presentación**	**Hora de presentación**
1	CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA «COAMDESOR »	13-09-2022	6:03:05 P.M.
2	CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS	16-09-2022	8:57:38 A.M

En virtud de lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procederá a evaluar la propuesta de menor precio, de la siguiente manera:

1. CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS

REQUISITOS TÉCNICOS: Conforme a lo establecido en el estudio previo.

Experiencia aportada:

Una vez revisada la experiencia del proponente 1. CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS relacionada en el Anexo No. 3 del estudio Previo, se observa que aporta contratos que permiten acreditar la experiencia general procediendo a evaluar los siguientes:

CONTRATO No.		4600013608	
CONTRATANTE		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	
CONTRATISTA		CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS	
		SI CUMPLE	**NO CUMPLE**
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	X	
OBJETO O ALCANCE	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AFECTADOS POR LA EMERGENCIA DEL COVID-19 EN 10 MUNICIPIOS DEL ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	X	
TERMINADO	SI	X	
LIQUIDADO	NO		X
CUANTÍA EN SMLMV	32.8		
OBSERVACIÓN	EL CONTRATO APORTADO NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL ESTUDIO PREVIO.		
CONCEPTO	NO CUMPLE		

CONTRATO No.		001-2022	
CONTRATANTE		ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA	
CONTRATISTA		CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS	
		SI CUMPLE	**NO CUMPLE**
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA	X	
OBJETO O ALCANCE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO UM-PL001-2022 "RECUPERACIÓN DE LA BANCA MEDIANTE ADICIÓN DE MATERIAL Y PERFILADO, PARA LAS VÍAS: LA PEDREGOSA-LOS CEDROS LOS PLANES, LOS PLANES-ESCUELA BERLÍN, RAMAL HACIA VEREDA CASABLANCA, RAMAL LOS CEDROS-AMAPOLAS, RAMAL LA RAYA-YARURO, RAMAL HACIA VEREDA LA ARENOSA Y RAMAL ESCUELA VIJAGUAL ALTO-LOTE VIJAGUAL, DEL MUNICIPIO LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER"	X	
TERMINADO	SI	X	

LIQUIDADO	SI	X	
CUANTÍA EN SMLMV	22.5		
OBSERVACIÓN	EL CONTRATO APORTADO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL ESTUDIO PREVIO.		
CONCEPTO	CUMPLE		

CONTRATO No.	GN1736- 2022		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS		
		SI CUMPLE	**NO CUMPLE**
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	X	
OBJETO O ALCANCE	INTERVENTORÍA TÉCNICA AL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE CERDO, COMO APORTE A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES DIVINA LUZ, EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	X	
TERMINADO	SI	X	
LIQUIDADO	NO		X
CUANTÍA EN SMLMV	24.3		
OBSERVACIÓN	EL CONTRATO APORTADO NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL ESTUDIO PREVIO.		
CONCEPTO	NO CUMPLE		

CRITERIO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Se emite **CRITERIO NO HÁBIL** por concepto de experiencia general, toda vez que **no aportó** la experiencia de conformidad con los requisitos contenidos en el Estudio Previo.

CONCEPTO: NO HÁBIL

PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente presenta propuesta económica por valor de Cuarenta y Seis Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Pesos M/L ($46.267.200,00), de conformidad con lo establecido en la invitación pública.

CONCEPTO

Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes técnicos del proponente **CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS**, se procede a declarar al mismo **NO HÁBIL,** teniendo en cuenta que **no cumple** con los requerimientos establecidos en el estudio previo.

2. CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA «COAMDESOR »

REQUISITOS TÉCNICOS: Conforme a lo establecido en el estudio previo.

Experiencia aportada:

Una vez revisada la experiencia del proponente 2.CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA «COAMDESOR» relacionada en el Anexo No. 3 del estudio Previo, se observa que aporta contratos que permiten acreditar la experiencia general procediendo a evaluar los siguientes:

CONTRATO No.	146 DE 2010		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERFERIAL		
		SI CUMPLE	**NO CUMPLE**
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA	X	
OBJETO O ALCANCE	INTERVENTORÍA TÉCNICA AL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO FERIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	X	
TERMINADO	SI	X	
LIQUIDADO	SI	X	
CUANTÍA EN SMLMV	47.45		
OBSERVACIÓN	EL CONTRATO APORTADO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL ESTUDIO PREVIO.		
CONCEPTO	CUMPLE		

CONTRATO No.	588 DE 2016		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INTERSENA		
		SI CUMPLE	**NO CUMPLE**
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA TÉCNICA)	X	
OBJETO O ALCANCE	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO	X	

	AGROINDUSTRIAL DEL SENA, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
TERMINADO	SI	X	
LIQUIDADO	SI	X	
CUANTÍA EN SMLMV	31.18		
OBSERVACIÓN	EL CONTRATO APORTADO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL ESTUDIO PREVIO.		
CONCEPTO	CUMPLE		

CONTRATO No.	611 DE 2013		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INTERPLAZA 2013		
		SI CUMPLE	**NO CUMPLE**
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA	X	
OBJETO O ALCANCE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COMPLEJO FERIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	X	
TERMINADO	SI	X	
LIQUIDADO	SI	X	
CUANTIA EN SMLMV	345.98		
OBSERVACION	EL CONTRATO APORTADO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL ESTUDIO PREVIO		
CONCEPTO	CUMPLE		

Requerimiento del estudio previo:

PO=Presupuesto oficial ($52.669.400,00)
PO=52,66 SMLMV
150%=79 SMLMV

Los contratos aportados por el proponente CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA «COAMDESOR» **CUMPLEN** con el criterio para acreditar experiencia general y la condición del valor mínimo a certificar como porcentaje del presupuesto oficial expresado en SMMLV equivalente al 150%.

CRITERIO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Se emite **CRITERIO HÁBIL** por concepto de experiencia general, toda vez que **aportó** la experiencia de conformidad con los requisitos contenidos en el Estudio Previo.

CONCEPTO: HÁBIL

PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente presenta propuesta económica por valor de Cincuenta Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Pesos M/L ($50.646.400,00), de conformidad con lo establecido en la invitación pública.

CONCEPTO

Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes técnicos del proponente **CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUÍA «COAMDESOR»,** se procede a declarar al mismo **HÁBIL**, teniendo en cuenta que **cumple** con los requerimientos establecidos en el estudio previo.

Dada en Arauca, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2022.

MAGDA JULIETA GÓMEZ CUEVAS
Miembro Comité Evaluador
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental